



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO DE ALIANZA RURALES II – PAR II - FA
Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma
SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)
SEGUNDA CONVOCATORIA



La **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma**, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de bienes:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC) BIENES:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	PRECIO REFERENCIAL
SC 01/2022	23	Piezas	CONSERVADORA (FREEZER)	89.240,00
SC 02/2022	23	Piezas	MESA DE FAENEO	26.450,00

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a la solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargados en la página web www.empoderar.gob.bo.

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 14:00 p.m. del **25 de marzo de 2022**. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán cotizaciones ni propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 14:15 p.m. en la sede social de la **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma** ubicada en la localidad de Mallco Rancho.

Señores:

Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma

Municipio Sipe Sipe, Provincia Quillacollo Cel.60745840-74718312

Los sobres cerrados se dejarán en la sede de la Asociación en Mallco Rancho plaza principal acera noreste.

(Incluir remitente)

Cochabamba, 16 de marzo de 2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC)

REF.: SC 01/2022

Adquisición de:

23 CONSERVADORA (FREEZER)

"Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma"

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC)
PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES**

1. ANTECEDENTES

La **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma**, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de adquisición que está mencionado en el Convenio suscrito N° CON/VAC/207/20 del 10 de marzo de 2020 con la Unidad Operativa Departamental Cochabamba.

En este marco la **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma**, tiene previsto la adquisición de: **23 CONSERVADORAS (FREEZER)**.

2. LICITANTES/PROponentES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes licitantes/proponentes:

- Empresas proveedoras de bienes legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier licitante/proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma**, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta tres días antes de la presentación de Ofertas.)

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

23 CONSERVADORAS (FREEZER)

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
Conservadora (Freezer) <ul style="list-style-type: none">- Sistema dual:- Capacidad igual o mayor a 417 litros- Voltaje 220 V.- Dos Puertas.- Congela: -18°C a 25°C- Conserva: + 1°C a +5°C- Interior: plancha con aleación de zinc, lamina transparente anticorrosión.	Pza.	23
II. Plan y plazo de entrega		
<ul style="list-style-type: none">- Entrega del 100% de los equipos en la sede de la Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma, Municipio de Sipe Sipe, en un plazo no mayor a los 20 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación.- La cancelación se lo realizara contra entrega de la totalidad de (100%) de las Conservadoras (Freezer).		

III. Garantía y servicios adicionales

Capacitación en operación y mantenimiento al momento de entrega de los equipos.
Detallar Marca y/o Industria
Servicio de mantenimiento post venta.
Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
Catalogo y/o manual del equipo.
Validez de la oferta 60 días.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROponentES

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los licitantes/proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

Documento de Presentación (DP)

DP-01. Carta de Presentación de oferta a nombre de la **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma** en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02. Identificación del licitante/proponente, Adjuntando fotocopia de NIT, Carnet Identidad, FUNDEMPRESA.

DP-03. Adjuntar el testimonio de constitución de sociedad (si corresponde), poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, (si corresponde).

Todos los formularios DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del licitante/proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de ofertas se efectuará en el lugar señalado en la Publicación hasta la fecha y hora límite fijados en el mismo.

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado y sellado, dirigido a la Organización. La oferta deberá tener una validez no menor sesenta días (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de ofertas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, el licitante aceptara que automáticamente será declarado inelegible para participar en cualquier proceso de adquisición posterior que esté financiado por el PAR II por un período de tres años contados a partir de la presente invitación; Asimismo, ser incluidos en la lista de licitantes/proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutan o rehúsan ejecutar el Contrato, aceptan que automáticamente serán declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un período similar al mencionado en el párrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la Publicación, donde en acto público se verificará los documentos presentados por los licitantes/proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/NO PRESENTÓ y en SESIÓN reservada la metodología CUMPLE NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El licitante/proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma de contrato y/o Orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

La Asociación procederá al pago del monto establecido en el contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los 30 días contados a partir de la firma del contrato

11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra. El comité de recepción, si corresponde, mediante un acta dará su conformidad a los bienes recibidos.



Sra. Silvia Chambilla Vargas

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
DE CUYES CUENCA VILOMA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
DE CUYES - CUENCA VILOMA

APCCV

MALLCO RANCHO - COCHABAMBA



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social: _____
- 2) Dirección Principal: _____
- 3) Ciudad-País: _____
- 4) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico: _____
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma: _____
- 8) Registro Actualización de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA: _____
- 9) NIT No.: _____

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia: _____
- 11) C.I. No.: _____
- 12) Dirección del Representante Legal en Bolivia: _____
- 13) Ciudad- País _____
- 14) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 15) Fax: _____
- 16) Correo electrónico: _____
- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad accidental	()
Otros	()		

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC)

REF.: SC 02/2022

**Adquisición de:
23 MESAS DE FAENEO**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SC)
PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PROPONENTES**

1. ANTECEDENTES

La Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II) y se propone utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos elegibles en virtud del presente proceso de adquisición que está mencionado en el Convenio suscrito N° CON/VAC/207/20 del 10 de marzo de 2020 con la Unidad Operativa Departamental Cochabamba.

En este marco la Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma, tiene previsto la adquisición de: **23 MESAS DE FAENEO.**

2. LICITANTES/PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes licitantes/proponentes:

- Empresas proveedoras de bienes legalmente constituidas.

3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LA CONVOCATORIA

Cualquier licitante/proponente podrá formular consultas escritas dirigidas a la Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma, hasta la fecha definida en la convocatoria (se recomienda que debe consignarse un plazo máximo hasta tres días antes de la presentación de Ofertas.)

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

23 MESAS DE FAENEO

I. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
Mesa de faeneo. - Medidas: 1,40 x 0,90 x 0,80 alto. - Material de fabricación: Plancha INOX 430 de 1,2 mm de espesor. - Parte inferior Tubería galvanizada de 1" combinado con tubería galvanizada de ¾".	Pza.	23
II. Plan y plazo de entrega		
- Entrega del 100% de los equipos en la sede de la Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma, Municipio de Sipe Sipe , en un plazo no mayor a los 30 días calendario una vez emitida la carta de adjudicación. - La cancelación se lo realizara contra entrega de la totalidad de (100%) de las mesas de faeneo.		
III. Garantía y servicios adicionales		
Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica. Validez de la oferta 60 días.		

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES/PROPONENTES

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente documento, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Los licitantes/proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

Documento de Presentación (DP)

DP-01. Carta de Presentación de oferta a nombre de la **Asociación de Productores de Cuyes Cuenca Viloma** en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)

DP-02. Identificación del licitante/proponente, Adjuntando fotocopia de NIT, Carnet Identidad, FUNDEMPRESA.

DP-03. Adjuntar el testimonio de constitución de sociedad (si corresponde), poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, (si corresponde).

Todos los formularios DP-01 al DP-03 deben rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del licitante/proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

6. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de ofertas se efectuará en el lugar señalado en la Publicación hasta la fecha y hora límite fijados en el mismo.

La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado y sellado, dirigido a la Organización. La oferta deberá tener una validez no menor a sesenta días (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de ofertas.

En el caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, el licitante aceptara que automáticamente será declarado inelegible para participar en cualquier proceso de adquisición posterior que esté financiado por el PAR II por un período de tres años contados a partir de la presente invitación; Asimismo, ser incluidos en la lista de licitantes/proponentes no elegibles en los procesos de Contratación en las Entidades Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutan o rehúsan ejecutar el Contrato, aceptan que automáticamente serán declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un período similar al mencionado en el parágrafo precedente.

7. APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

La apertura de sobres se realizará en la fecha, hora y lugar señalados en la Publicación, donde en acto público se verificará los documentos presentados por los licitantes/proponentes, en la etapa de acto público aplicando la metodología de SI PRESENTO/NO PRESENTÓ y en SESIÓN reservada la metodología CUMPLE NO CUMPLE.

Se adjudicará a la propuesta económica más baja, que haya cumplido todos los requerimientos.

8. FORMA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a los licitantes que cumplieron con los formularios de evaluación preliminar, verificación aritmética y verificación de especificaciones técnicas, adjudicando a la oferta que responda totalmente a lo solicitado y que tenga el precio más bajo, aplicando el criterio CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de cumplir se recomendará su adjudicación. Caso contrario se procederá a su descalificación y a la habilitación de la segunda propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente.

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El licitante/proponente adjudicado, será notificado con carta de adjudicación procediéndose a la firma de contrato y/o Orden de Compra.

10. FORMA DE PAGO

La Asociación procederá al pago del monto establecido en el contrato. Los pagos se efectuarán, dentro de los 30 días contados a partir de la firma del contrato

11. ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato suscrito y/o orden de compra. El comité de recepción, si corresponde, mediante un acta dará su conformidad a los bienes recibidos.



Sra. Silvia Chambilla Vargas

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
DE CUYES CUENCA VILOMA

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
DE CUYES - CUENCA VILOMA

APCCV

MALLCO RANCHO - COCHABAMBA



IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social: _____
- 2) Dirección Principal: _____
- 3) Ciudad-País: _____
- 4) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico: _____
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma: _____
- 8) Registro Actualización de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA: _____
- 9) NIT No.: _____

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia: _____
- 11) C.I. No.: _____
- 12) Dirección del Representante Legal en Bolivia: _____
- 13) Ciudad- País _____
- 14) Teléfonos: _____ Celular: _____
- 15) Fax: _____
- 16) Correo electrónico: _____
- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad accidental	()
Otros	()		